



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 184/2013**  
**Bahía Blanca, 13 de mayo de 2013**

VISTO:

Los términos del artículo 74 del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y de la Resolución C.U-089/93, que establecen que el Consejo Departamental de cada Departamento designará un Vicedirector de entre sus Consejeros Profesores que estén en condiciones de desempeñar funciones de Director; y

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2013;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Licenciada María Marta Arrechea – (Legajo 12193) en el cargo de Vicedirectora del Departamento de Ciencias de la Salud, con carácter “*ad-honorem*”, a partir del día 14 de mayo de 2013 y hasta que se renueven los Consejeros Departamentales en el período estatutario 2013-2014.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE; comuníquese al interesado; tomen conocimiento la Dirección General de Personal y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.----